
RECENSIÓN

Delitos y faltas electorales. Financiamiento ilícito de los partidos políticos

de Leandro D. Ríos

Buenos Aires, Hammurabi, 2022, 580 páginas.

Por Ana Claudia Santano¹

En 2022, fue publicado por la editorial Hammurabi el libro resultante de la tesis doctoral de Leandro D. Ríos, que tiene como eje central el importante tema de los delitos y las faltas electorales. Por medio de una densa investigación, el autor busca sistematizar, ordenar y criticar los aspectos represivos en materia de criminalidad política. Como el mismo autor advierte, no se pretende formular terminantemente una teoría general, sino más bien sentar las bases en el tema.

El libro presenta una introducción y cuatro partes; en la última de ellas, se encuentran las conclusiones y un glosario. Para inaugurar la obra, el autor delimita su objeto de estudio a partir de la conceptualización, descripción y categorización de la materia punitiva, ubicando el tema en el sistema argentino. De acuerdo con lo descrito, hay un presupuesto metodológico claramente establecido, que se refiere al garantismo funcional, lo que le asegura a la investigación la necesaria interdisciplinariedad que se le exige.

1 Transparência Eleitoral Brasil

Doctora del programa “Estado de Derecho y Buen Gobierno” (2009-2013) y magister del programa “Democracia y Buen Gobierno” (2007-2008), ambos de la Universidad de Salamanca (España), con estancia de investigación en la Università di Bologna (Italia). Realizó una pasantía posdoctoral en el Departamento de Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia (2016-2019) y un período de investigación posdoctoral en Derecho Público Económico en la Pontificia Universidad Católica do Paraná (2014-2016). Es fundadora y coordinadora general de la organización Transparência Eleitoral Brasil y miembro fundador de la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Estado de Derecho, Democracia y Derechos Sociales (REDESS) y de la Academia Brasileña de Derecho Electoral (ABRADEP). Es miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho Electoral (AIDE), de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo (AIDA), del Instituto Brasileño de Derecho Parlamentario y del Observatorio de la Violencia Política Contra las Mujeres. Es autora de varios libros, entre ellos: *Candidaturas Independientes* (Editorial Íthala, 2018), *O Financiamento da Política. Teoria Geral e Experiências no Direito Comparado* (Editorial Íthala, 2016, 2ª ed.) y *La Financiación de los Partidos Políticos en España* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, España, 2016). Es profesora de varios cursos de posgrado en Derechos Humanos, Electoral y Ciencias Sociales en Brasil y en el extranjero. Correo electrónico: anaclaudiasantano@yahoo.com.br / <https://orcid.org/0000-0002-0207-1510>.

En la primera parte del libro, se presenta un concepto completo sobre lo que el autor denomina “sistema jurídico electoral represivo”, a partir de sus configuraciones, dimensiones (extraordinaria y ordinaria) y momentos internos (que abarca la etapa legislativa, la judicial, la ejecutiva y la dogmática).

El autor señala la fragmentación legislativa que existe en Argentina sobre el tema central, describiendo los órganos existentes, como la Dirección Nacional Electoral (como responsable de la organización de las elecciones) y la Cámara Nacional Electoral, el cual se puede interpretar como el poder judicial electoral. Por otro lado, cada provincia dispone de sus propios órganos, lo que acompaña la forma federalista del Estado argentino.

Junto a esto, el autor describe al sistema jurídico electoral como el sistema de partidos y elecciones. En este último, se incluyen distintos aspectos de la participación como expresión de la voluntad popular, algo que se hace muy presente a lo largo de la investigación. Aún dentro del sistema jurídico electoral, se encuentran elementos como la regularidad competencial, procedimental y de autenticidad electoral, así como el derecho a elegir libremente los cargos en disputa.

Quizás, en esta parte el lector sienta un poco la ausencia de un abordaje más pormenorizado sobre los derechos políticos pasivos o de ausencia de la mención a la integridad electoral. Aun así, queda solamente como una breve observación, considerando que este capítulo goza de suficiente densidad para trabajar con el objeto central de estudio.

Luego, el autor introduce un “eterno” debate sobre delitos y faltas desde las perspectivas cuantitativas y cualitativas. El punto se vuelve interesante cuando el propio autor no adhiere a estas perspectivas, entendiéndolo que ellas terminan mezclándose, presentándose en el mismo nivel.

El tema de la competencia es, asimismo, trabajado desde una mirada federalista real. Este tema es relevante no solamente para el estudio sobre el sistema argentino, sino también para el análisis comparado con sistemas más centralizados y que no son minoritarios en la región, como es el caso chileno y el brasileño, que, aunque este último todavía cuenta con rasgos federalistas, aún presenta una tendencia centralizadora.

Al final de esta parte, el autor define al sistema jurídico electoral represivo como la regulación de los comportamientos que afectan las normas centrales y que llevan a la aplicación de una pena/sanción.

En la segunda parte del libro, se presenta un análisis más delimitado del sistema de partidos en la dimensión ordinaria del sistema jurídico electoral represivo. Se introduce, así, el tema de la financiación de las organizaciones partidistas a partir del concepto de partidos y su relación con el capital y la política.

Desde siempre, se trata de una fórmula compleja que permea prácticamente toda la dinámica de la política que se conoce, considerando que las democracias cuestan y que los partidos, como actores centrales de dicha esfera, inevitablemente estarán ante situaciones que les exigen comportamientos éticos. Cuando esto no ocurre –y, desafortunadamente, suele pasar más a menudo de lo que se desearía–, hay todo un campo represivo a ser aplicado por parte de los órganos de control.

Para ello, el autor diseña una estructura que ilustra a los partidos políticos como un sistema social dentro de su metodología de “garantismo funcional”. Es decir, en un partido político, se encuentran los dirigentes, que responden a los liderazgos y a las personas afiliadas, las cuales pueden o no ser candidatas. A su vez, existe una militancia que se relaciona con la participación y con el activismo inherente de estos espacios. Finalmente, existe el electorado, que conforma una amalgama dinámica de interacción entre sí, haciéndolo de acuerdo con los límites de un entorno con el cual también se comunican.

Es a partir de esta perspectiva que el autor inicia el análisis de cada uno de los tipos previstos en el sistema jurídico electoral represivo argentino de acuerdo con el sistema de partidos políticos y según sus funciones internas y externas (que atraviesan los límites del sistema social). Estos delitos incluyen conductas contra la administración pública, la propiedad, el orden económico y financiero, el orden fiscal y el orden público.

Otro punto alto de la investigación se encuentra en esta segunda parte: un resumen detallado sobre otros sistemas de financiación con enfoque en las normas represivas de financiación ilícita. El autor describe países de culturas normativas y políticas distintas, abarcando el continente europeo y americano. Para enmarcar las diferencias existentes, elige exponer los casos de España, Francia, Italia y Alemania, conformando un interesante conjunto de países europeos, y los casos de Chile, Guatemala, Colombia, Costa Rica y México.

Con todo este importante contenido de análisis, el autor realiza uno de los aportes más relevantes de su tesis, que es el de listar sus propuestas dogmáticas para la tipificación del delito de financiación ilegal de los partidos políticos. Con ello, aborda la necesidad de financiar a dichas organizaciones, la inevitable politización de la administración pública, la obligatoria intervención del Estado en la economía y la cartelización de los partidos a partir del conflicto de interés que ofrece su autorregulación. Hay, de hecho, mucho para plantearse a partir de los ejes establecidos, que terminan por reflejar muchos de los dilemas no resueltos por las legislaciones en general, tanto las mencionadas en el estudio como la propia legislación argentina. Eso hace que los desafíos sean muy similares, aunque no se pueda decir lo mismo sobre las soluciones encontradas o (seudo)construidas.

Para cerrar la segunda parte de la obra, el autor aborda el delicado tema de la responsabilidad jurídica de los partidos políticos en el sistema jurídico electoral represivo, lanzando luces sobre debates de máxima relevancia, como el entendimiento sobre la personalidad jurídica de los partidos (si pública, privada o mixta), su responsabilidad administrativa –lo que el autor define como “persona jurídico-política”–, el actualísimo tema del control ideológico de los partidos, los programas de integridad que involucran la participación y la democracia interna, así como la condición jurídica de los funcionarios de las organizaciones partidistas y su responsabilidad penal por su comportamiento.

Una vez más, el autor demuestra gran capacidad de investigación al trabajar con puntos tan complejos y necesarios como estos, pues, justamente al considerar abordar estos debates, es que hay un fuerte ejercicio de optimizar la regulación jurídica sobre las conductas de los partidos. Es precisamente aquí donde se encuentran algunos de los mayores cuestionamientos

sobre la posición de las organizaciones partidistas en las democracias. El autor, aunque indirectamente, propone toda una agenda de investigación para que se sigan desarrollando análisis sobre estos delicados temas, y eso se aprecia mucho.

La obra cierra con la tercera parte dedicada al análisis de las elecciones según la dimensión extraordinaria del sistema jurídico electoral represivo. Aquí, se encuentran al menos dos debates muy interesantes y controvertidos: el primero, referente al derecho de voto y si este debe ser facultativo u obligatorio; el segundo, más enfocado en el tema de la propaganda electoral y la equidad, mencionando también la cuestión sobre los debates electorales y las encuestas.

Como se puede observar, el trabajo de Leandro D. Ríos conforma una investigación que cumple con todos los requisitos de una tesis, además de proponer toda una agenda para nuevos estudios por medio de la introducción de debates paralelos que son tan importantes como su objeto central de análisis. En más de quinientas páginas, el autor logra mucho más que su objetivo de obtener un título de doctorado: desafía a quien lee su obra a que realice relevantes reflexiones.